



Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA COMPRA DE
BIENES Y SERVICIOS CONEXOS**

**ADQUISICIÓN DE 40 LAPTOPS, 3 TABLETAS, 10 HEADSET, 4 UPS, 10 DISPLAY PORT A HDMI, 2 UNIDADES DE
ESTADO SÓLIDO PORTÁTIL SSD, PARA EL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES**

PROCESO DIRIGIDO A COMPRAS VERDES.

**Comparación de Precios
INDOTEL-CCC-CP-2023-0020**

Santo Domingo, Distrito
Nacional República
Dominicana
Diciembre 2023

TABLA DE CONTENIDO

PARTE I

PROCEDIMIENTO DE LA COMPARACION DE PRECIOS.....	3
Sección I	3
Instrucciones a los Oferentes (IAO).....	3
1.1 Objetivos y Alcance	3
1.2 Idioma	3
1.3 Normativa Aplicable	3
1.4 De la Publicidad	3
1.5 Representante Legal	3
1.6 Consultas	3
1.7 Circulares	4
1.8 Enmiendas	4
Sección II	4
2.1 Objeto de la Comparación de Precios	4
2.2 Procedimiento de Selección	5
2.3 Fuente de Recursos.....	5
2.4 Valor referencial.....	5
2.5 Modalidad de Pago	5
2.6 Cronograma del Proceso de Comparación de Precios.....	5
2.7 Especificaciones Técnicas.....	7
2.8 Garantías.....	10
2.9 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”.....	11
2.10 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.....	12
Sección III	13
Apertura y Validación de Ofertas	13
3.1 Criterios de Evaluación	13
3.2 Fase de Homologación	13
3.3 Evaluación Oferta Económica	13
El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado.....	13
3.4 Mantenimiento de Oferta.....	13
3.5 Adjudicación.....	13
3.6 Código de Integridad	14
Sección IV	14
Formularios	14
4.1 Formularios Tipo	14
4.2 Anexos	14

PARTE I
PROCEDIMIENTO DE LA COMPARACION DE PRECIOS

Sección I
Instrucciones a los Oferentes (IAO)

1.1 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Comparación de Precios dirigida a empresas Mipymes Mujer para **Adquisición de 40 laptops, 3 tabletas, 10 headset, 4 ups, 10 display port a HDMI, 2 Unidades de estado sólido portátil SSD, para el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones**, llevada a cabo por el **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) (Referencia: INDOTEL-CCC-CP-2023-0020.**

1.2 Idioma

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

1.3 Normativa Aplicable

El proceso de Comparación de Precios, el Contrato y su posterior ejecución se regirán por la Constitución de la República Dominicana, Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006; y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012, por las normas que se dicten en el marco de la misma, así como por el presente Pliego de Condiciones y por el Contrato a intervenir.

Todos los documentos que integran el Contrato serán considerados como recíprocamente explicativos.

1.4 De la Publicidad

La convocatoria a presentar Ofertas en la Comparación de Precios deberá efectuarse mediante la publicación de avisos en la página Web de la institución y el Portal Transaccional.

1.5 Representante Legal

Todos los documentos que presente el Oferente/Proponente dentro de la presente Comparación de Precios deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.

1.6 Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
Referencia: **INDOTEL-CCC-CP-2023-0020**
Dirección: **Av. Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris,**
Santo Domingo, República Dominicana
Correo electrónico: **comprasycontrataciones@indotel.gob.do**

Las consultas además pueden ser realizadas mediante el área de mensajería del portal transaccional.

1.7 Circulares

El Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Pliego de Condiciones, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

1.8 Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral del presente Pliego de Condiciones y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

Sección II

2.1 Objeto de la Comparación de Precios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la ejecución de una **Adquisición de 40 laptops, 3 tabletas, 10 headset, 4 ups, 10 display port a HDMI, 2 Unidades de estado sólido portátil SSD, para el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

2.2 Procedimiento de Selección

Comparación de Precios en dos (2) Etapas.

2.3 Fuente de Recursos

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2023, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

2.4 Valor referencial

El monto presupuestado para la ejecución del presente proceso de contratación es de cinco millones ciento treinta mil pesos con 00/100 RD\$ 5,130,000.00 (Impuestos incluidos).

El monto presupuestado para la ejecución del lote I del presente proceso de contratación es de cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos dos pesos con 25/100 RD\$ 4,641,902.25 (Impuestos incluidos).

El monto presupuestado para la ejecución del lote II del presente proceso de contratación es de ciento noventa y siete mil trescientos pesos con 49/100 RD\$ 197,300.49 (Impuestos incluidos).

El monto presupuestado para la ejecución del lote III del presente proceso de contratación es de ciento cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesos con 70/100 RD\$ 145,784.70 (Impuestos incluidos).

El monto presupuestado para la ejecución del lote IV del presente proceso de contratación es de ciento cuarenta y cinco mil doce pesos con 56/100 RD\$ 145,012.56 (Impuestos incluidos).

2.5 Condiciones de Pago

1er. Pago: Un veinte por ciento (20%) de avance del monto total adjudicado, dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al registro del Contrato de Adjudicación en la Contraloría General de la República y presentación de garantía de buen uso del anticipo.

2do. Pago: El ochenta por ciento (80%) restante del monto total adjudicado, 10 días hábiles luego de la emisión del Acta de Aceptación por parte del INDOTEL

2.6 Cronograma del Proceso de Comparación de Precios

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Comparación de Precios	08 diciembre 2023 a las 12:00 m.
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados	50% del plazo para presentar Ofertas hasta 14 de diciembre 2023 11:00 a.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas hasta el 18 de diciembre 2023 10:30 a.m.
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” 5. Apertura de Credenciales/Ofertas Técnicas (Sobre A).	20 de diciembre 2023 10:00 a.m. 20 de diciembre 2023 11:00 a.m.
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”.	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 21 de diciembre 2023
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme 26 de diciembre 2023
8. Periodo de subsanación de ofertas	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación hasta el 02 de enero 2024
9. Período de Ponderación de Subsanaciones	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 03 de enero 2024
10. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación 04 de enero 2024
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 09 de enero 2024 a partir de las 11.00 a.m.
12. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 11 de enero 2024
13. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación 18 de enero 2024
14. Notificación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación 25 de enero 2024

15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación 01 de febrero 2024
16. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación 20 de febrero 2024
17. Publicación de los Contratos en el portal Institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes 21 de febrero 2024

2.7 Especificaciones Técnicas

Descripción de los Bienes y Servicios.

Los equipos tecnológicos requeridos deben de cumplir con siguientes características y especificaciones técnicas, las cuales se establecen como mínimas para el presente proyecto:

Especificaciones Técnicas

LOTE I

ADQUISICIÓN DE 40 LAPTOPS.

LAPTOPS
Procesador: 11th Generation o superior i7-1135G7 (4 Core) o similar
Memoria: 16 GB, DDR4
Hard drive: M.2 512GB Solid State Drive
Tipo de equipo: Profesional o de negocio
Puertos: USB Type C Thunderbolt™ 4.0 with Power 1 USB 3.2 Gen 1 port 1 USB 3.2 Gen 1 port with PowerShare o charging stand 1 USB 2.0 port 1 HDMI 1.4a port 1 RJ-45 Ethernet port 1 universal audio port
Sistema Operativo: Windows 10 o 11 Pro-64-bit licenciado
Bulto para el equipo ofertado, no mochila
Tarjeta de video: Intel integrada
Teclado: No iluminado en español y teclado numérico
Pantalla: 15.6" HD (1366x768) Non-Touch, Anti-Glare, TN, 220nits
3 años de garantía del fabricante en piezas y servicios en sitio, después del diagnóstico con respuesta 24/7.

Debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> • El oferente debe mostrar experiencia de más de 5 años en venta de equipos similares a lo solicitado mediante orden de compras o contrato. • Carta del fabricante, donde indique que es proveedor autorizado.

- Los equipos de este lote tienen un tiempo de entrega de 30 días calendario después de la firma del contrato.

Lote II

ADQUISICIÓN DE (3) TABLETAS.

(3) Tablet
Capacidad: 64 GB
Modelos Wi-Fi: 487 g
Modelos Wi-Fi + Celular: 498 g
Pantalla Retina: (Pantalla Multi-Touch de 10.2 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS, Resolución de 2160 x 1620 a 264 píxeles por pulgada (ppi), Pantalla True Tone, Brillo de 500 nits, Compatible con el Apple Pencil (primera generación))
Cámara: (gran angular de 8 MP, apertura de $f/2.4$, zoom digital de hasta 5x)
Grabación de video: (HD de 1080p a 25 cps y 30 cps, Zoom de video de 3x, Estabilización de imagen de video)
Cámara frontal: (12 MP, ángulo de visión de 122°, HDR para fotos, Grabación de video HD de 1080p a 25 cps, 30 cps o 60 cps, Retina Flash)
Conexión celular e inalámbrica: (Wi-Fi 5 (802.11ac) con MIMO 2x2; velocidades de hasta 866 Mbps, Bluetooth 4.2)
Modelos Wi-Fi + Celular: (UMTS/HSPA/HSPA+/DC-HSDPA (850, 900, 1700/2100, 1900, 2100 MHz)
Gigabit-class LTE (Bandas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 28, 29, 30,
34, 38, 39, 40, 41, 66), Sólo datos, Llamadas por Wi-Fi, eSIM)
Tarjeta SIM: (Nano-SIM, eSIM)
Ubicación: (Brújula digital, Wi-Fi, Microlocalización iBeacon)
Modelos Wi-Fi + Celular: (GPS/GNSS, Red celular)
1 año de garantía
Todas las tabletas deben traer un FORRO TABLET, 10.5" X200/X205 360 anti caída que sea específico para este equipo.

- Los equipos de este lote tienen un tiempo de entrega de 20 días calendario después de la firma del contrato.

Lote III

ADQUISICIÓN DE (10) HEADSET, (4) UPS, (10) DISPLAY PORT A HDMI.

Headset
conexión de conector de audio 3.5 mm
Impedancia de entrada: 22 Ohm
Sensibilidad (auriculares): 122 dBV/pa + /-3 dB
Sensibilidad (micrófono): -44 dBV/pa + /-2.5 dB
Respuesta de frecuencia (auriculares): 20Hz - 20KHz
Respuesta de frecuencia (micrófono): 100Hz - 6.50KHz
Longitude del cable: 1.8m

UPS 1500
Capacidad de salida: 1500 VA / 865 Watts
10 tomacorrientes (NEMA 5-15R): 5 supresores de sobretensiones con batería de respaldo; 5 tomacorrientes con protección contra sobretensiones solamente
Forma de onda: aproximación escalonada a la onda sinusoidal
Entrada de voltaje, frecuencia: 120V 50 o 60 Hz, +/-3Hz
protección contra sobretensiones de línea de datos: red, ethernet 10/100/1000 base-T
Tipo de batería: Sellado, plomo-acido, libre de mantenimiento
Software de apagado automático

Display Port DP to HDMI
Longitud del cable: 2 pies a/o 4 pies
Calibre: 18 AWG
Marca Compatible: Universal
Conector B: 4K DisplayPort Macho, HDMI 2.0 estándar Macho,
Modelo: Cable 4K DisplayPort a HDMI por Cable gator
voltaje de salida: 6V

- **Los equipos de este lote tienen un tiempo de entrega de 10 días calendarios después de la firma del contrato, deben tener mínimo seis (6) meses de garantía.**

Lote IV

ADQUISICIÓN DE (2) UNIDADES DE ESTADO SOLIDO PORTATIL SSD.

Unidad de estado sólido portátil SSD
Tipo: external USB-C
Capacidad: 8TB (USB 3.1 Gen 2 o superior)
Trasferencia de datos: de 540 MB/s o superior
Flash NAND 3D o similar o superior

- **Los equipos de este lote tienen un tiempo de entrega de 10 días calendarios después de la firma del contrato, deben tener un (1) año de garantía.**
- **Nota:** Garantizar que todas las pantallas de computadores recibidos sean configuradas para la suspensión tras 10 minutos de inactividad con la finalidad de ahorrar energía, además no afectan los recursos naturales tanto en su creación, puesta en marcha o utilización.

Documentación Técnica:

- Todos los equipos, en todos los lotes, deben tener garantía tal como se indica en cada lote.
- Experiencia de mínimo cinco (5) años en el mercado.

2.8 Garantías.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

a. Garantía de Seriedad de la Oferta.

Para asegurar la Seriedad de la Oferta, cada Oferente/Proponente deberá depositar una Póliza de Fianza equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la Oferta, y con una vigencia igual a la de la propuesta económica presentada.

La Garantía de Seriedad de la Oferta deberá estar incluida en la Propuesta Económica, al momento de presentarse las Ofertas. La omisión de presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

Las Garantías de Seriedad de las Ofertas, serán devueltas a los Oferentes/Proponentes que no resulten ganadores, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Adjudicación, o si resultase adjudicatario, una vez suministrada la Garantía de Fiel cumplimiento.

b. Garantía del buen uso del anticipo.

El adjudicatario deberá presentar esta garantía por el equivalente al monto que recibirá como anticipo luego del registro del contrato ante la Contraloría General de la República Dominicana.

c. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

El Adjudicatario deberá constituir una Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, con la condición de ser incondicional, irrevocable y renovable, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición del **INDOTEL**. Asimismo, la vigencia deberá ser igual a la del contrato.

En caso de que el adjudicatario sea una **MIPYME** el importe de esta garantía será equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la adjudicación.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, el **INDOTEL**, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será reembolsada una vez que el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del **INDOTEL**, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

2.9 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

La presentación de las Ofertas se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones, en el domicilio del **INDOTEL**, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, o a través del Portal Transaccional de Compras, hasta las 10:00 a.m., del día indicado en el cronograma para estos fines.

Los Oferentes/Proponentes podrán presentar sus Ofertas: **1.** Preferiblemente, de manera virtual a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, a través de <https://www.dgcp.gob.do/>, o **2.** De manera presencial ante el **INDOTEL** (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS, en Sobres cerrados, lacrados y debidamente identificados como Sobre A Presentación de Oferta Técnica y Sobre B Presentación de Oferta Económica.

Los Oferentes que participen de manera presencial, también presentarán todos los documentos contenidos en su Oferta Técnica en un soporte digital (USB), el cual deberá incluirse al Sobre A con los documentos escaneados en archivos separados.

Cada Sobre deberá tener en su cubierta la siguiente identificación, según corresponda:

INDOTEL
Avenida Abraham Lincoln, No. 962, edificio Osiris,
Santo Domingo, D. N., R. D. Departamento de Compras
y Contrataciones, 3er. Piso.
Sobre A / Sobre B
Adquisición de 40 laptops, 3 tabletas, 10 headset, 4 ups, 10 display
port a HDMI, 2 Unidades de estado sólido portátil SSD, para el
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
Presentación de Oferta Técnica - Presentación de Oferta
Económica INDOTEL-CCC-CP-2023-0020

Documentos a presentar:

Sobre A, Propuesta Técnica

A. Documentación Legal:

- Constancia de inscripción en el registro de proveedor del estado (RPE).
- Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación de pago de la Tesorería de Seguridad Social de la empresa (TSS).

- Documentos societarios (Estatutos sociales, última asamblea celebrada)
- Registro Mercantil vigente.
- Copia de cédula de identidad y electoral de representante de la sociedad.
- Certificación Mipymes **Mujer**.

A. Documentación Técnica

- Oferta Técnica, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2.7.

Sobre B, Propuesta Económica

- Preferiblemente Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).
- Garantía de la seriedad de la oferta del 1% del monto ofertado, con igual o mayor vigencia y validez de la oferta económica.

Observaciones:

- Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos o servicios, pero no los cotiza, se asumirá que está incluido en la Oferta.
- El Precio debe incluir todos los impuestos.
- Cotización Presentada en pesos dominicanos.
- Cotización conforme lo requerido con modalidad de pago a crédito a 30 días.
- Cotización Válida por sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de emisión de la misma.

Nota: Las Licencias no son gravadas, es decir, no pagan ITBIS.

2.10 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.

La Apertura de los Sobres se efectuará ante la Comité de Compras y Contrataciones, en el domicilio del **INDOTEL**, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a las **11:00 a.m.** de acuerdo al cronograma del numeral 2.6.

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los Sobres A, según el orden de llegada, verificando que la documentación contenida en los mismos esté correcta. El Notario Público Actuante, deberá sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los Sobres A, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

Una vez que todos los Sobres A hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público Actuante invitará a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/Proponentes a hacer conocer sus observaciones.

Los “Sobres B” presentados de forma presencial quedarán bajo la custodia del Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones y los “Sobres B” presentados a través del Portal Transaccional de compras quedarán encriptados hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

El Notario Público Actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las

observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de Apertura de los Sobres, si las hubiere.

Quien presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.

Sección III Apertura y Validación de Ofertas

3.1 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y contratar con el Estado.

Capacidad Técnica: Que los Bienes y servicios conexos ofertados cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.

3.2 Fase de Evaluación

Una vez concluida la recepción de los **“Sobres A”**, se procederá a la evaluación de las propuestas técnicas de acuerdo a las especificaciones requeridas en las especificaciones Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la **modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”**.

Para que los servicios puedan ser considerados **CONFORME**, deberán cumplir con todas y cada una de las características y requerimientos contenidos en las referidas especificaciones Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien ofertado.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los servicios ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas “Sobre A”, a los fines de la recomendación final.

3.3 Evaluación Oferta Económica

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del menor precio ofertado.

3.4 Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **60** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

3.5 Adjudicación.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

Al efecto, la Adjudicación será decidida en base al precio, en la cual se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si ha cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas.

Para dar cumplimiento a los principios rectores de transparencia, objetividad, economía y celeridad que regulan la actividad contractual, la notificación de los resultados se comunicará por escrito tanto al Oferente/Proponente que resulte favorecido, como a todos los demás participantes en el tiempo establecido en el cronograma de actividades, procediendo a publicarlo en el Portal www.indotel.gob.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

3.6 Código de Integridad

Todo Proveedor del Estado que participe en el proceso, así como el que resulte adjudicatario se compromete a recibir conforme y asumir los compromisos que establece el Código de Ética Institucional (CEI). En el mismo se colocará un enlace que debe ser descargado o leído por todo Proveedor del Estado para su conocimiento.

https://indotel.gob.do/wp-content/uploads/2022/10/res_signed_008-2021_que_aprueba_el_codigo_de_etica_del_indotel_2021_signed__version_para_firma__signed.pdf

Sección IV Formularios

4.1 Formularios Tipo

El Oferente/Proponente tiene la opción de usar los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas para presentar su oferta, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

4.2 Anexos

1. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes **(SNCC.C.023)**
2. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**
3. Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
4. Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato **(SNCC.D.038)**, si procede.
5. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
6. Formulario de Autorización del Fabricante **(SNCC.F.047)**, si procede.